

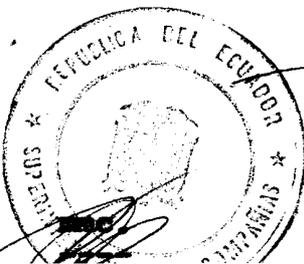
R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5^a del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 29 de Agosto de 1.974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "OBRAS Y PROYECTOS FUROIANI C. LTDA.". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 14 de Enero de 1.975, la indicada Compañía cambió su denominación por la de "FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García el 23 de Octubre de 1.981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones indivisibles de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad parte en numerario y parte mediante capitalización de las reservas legal y facultativas.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere al Art. 4^a de los Estatutos Sociales, el mismo en que su parte medular dirá: "El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones indivisibles de un mil sucres cada participación".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-81- 1542 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 30 DIC. 1981 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS C. LTDA."

L

Guayaquil, 30 DIC. 1981



Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL